

Auto 1929
Radicación 63001311000220200022700



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
ARMENIA QUINDIO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Armenia, Q., noviembre veinticuatro (24) de dos mil veinte (2020)

Por encontrarse demostrada su vocación hereditaria se reconoce, al señor Miguel Ángel Ríos López, como heredero del causante señor Miguel Ángel Ríos Ruiz, quien acepta la herencia con beneficio de inventario y acude al proceso en nombre propio, por ostentar la calidad de abogado

NOTIFÍQUESE

CARMENZA HERRERA CORREA
Juez

Firmado Por:

**CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 FAMILIA DEL CIRCUITO ARMENIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fc71f4fddebc890d3de3bbf1fcf93ef30435c1eb4525c213a66efc2b9ecad2c

Documento generado en 23/11/2020 09:15:53 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**